

PRIORIDADES DEL PLAN DE CONVIVENCIA CURSO 22-23

1. Diagnóstico del estado de la convivencia del centro.

La convivencia en el Colegio Padre Manyanet necesita adaptarse al crecimiento en el número de los alumnos, producido por la apertura de la 3ª línea, que ya llega a 1º de bachillerato.

Para seguir manteniendo el clima familiar y de conocimiento personal de los alumnos, necesitamos generar estructuras que faciliten la convivencia y promuevan ambientes tranquilos y pacíficos.

La prevención de los conflictos y del acoso escolar, necesita contar con más personas de la comunidad educativa dispuestas a observar, mediar y ayudar a los más vulnerables del Colegio.

Los espacios para desarrollar aprendizaje cooperativo con la creación de grupos base en cada grupo de alumnos, surge como un elemento indispensable para aprender a convivir y aprender a ser persona

El respeto al diferente, se ha convertido en un valor prioritario para establecer una comunicación sana entre los alumnos, las familias y profesores.

2. Objetivos y prioridades en relación con el Plan de Convivencia del Colegio.

- Mejorar el Plan de Convivencia con la inclusión de acciones que fundamenten y concreten el modelo de convivencia al que aspiramos.
- Acometer la revisión del Reglamento de Régimen Interior, adaptado a LOMLOE y LOPIAV (Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia), para regular la organización y el funcionamiento interno del centro y promover la participación de todas las personas que forman la comunidad educativa. Su interpretación se hará, en todo caso, de acuerdo al interés superior del menor, en los términos previstos en la normativa reguladora de los derechos de la infancia y la adolescencia.
- Prevenir el acoso escolar con actividades que fomenten el buen clima de convivencia en el centro y la resolución pacífica de los conflictos con alumnos ayudantes.
- Avanzar en la metodología de grupos cooperativos y la creación de Grupos Base
- Potenciar la actividad de los alumnos ayudantes para promover la mejora de la convivencia.

3. Actividades programadas con el fin de fomentar un buen clima de convivencia, dentro o fuera del horario escolar

3.1. Diseñar el Artículo 87 y Artículo 88. del Reglamento de Régimen Interior

Art. 87 En este apartado el Reglamento de Régimen Interior deberá adaptarse a la normativa autonómica que corresponda. La adaptación deberá contemplar:

- Las referencias legislativas que correspondan.
- La regulación de las normas de convivencia (o, preferiblemente, su inclusión como Anexo al RRI, puesto que las normas de convivencia son reglas cambiantes que pueden estar sujetas a modificaciones constantes).
- La redacción de conductas sancionables y sanciones impuestas a los padres o representantes legales
 - La existencia de un proceso conciliado (adaptado, en su caso, a lo que determine la regulación autonómica)
 - Otros aspectos de interés, por ejemplo:
 - a) La forma y casos en que se considerará justificada una falta de asistencia
 - b) Actuaciones en caso de absentismo escolar.
 - c) Reclamación de cualificaciones (cita de la normativa autonómica, o redacción específica para enseñanzas no concertadas)

TÍTULO VI

OTRAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN INTERNA

Art. 88

Incluir en este apartado, si se considera oportuno, la regulación que la entidad titular del centro acuerde sobre:

- Normas de entrega y recogida de alumnos menores de edad (cursos a partir del cual el menor pueda entrar o salir sin el acompañamiento de un adulto, excepciones, modelo de autorizaciones para la recogida de menores, etc.)
- Normas de funcionamiento o información sobre el Reglamento del servicio de comedor escolar, que deberá figurar como anexo al RRI.
- Normas de funcionamiento o Reglamento del servicio de transporte escolar, que deberá figurar como anexo al RRI
- Normas sobre administración de medicamentos en Infantil y/o Primaria.
- Regulación de en qué cursos y en qué condiciones el alumnado puede salir del centro en los períodos de recreo.
- Protocolo de atención y acompañamiento en la maduración afectivo-sexual de los alumnos.

3.2. Coordinador de Bienestar: Identificarse ante los alumnos y alumnas, ante el personal del centro educativo y, en general, ante la comunidad educativa, como referente principal para las comunicaciones relacionadas con posibles casos de violencia en el propio centro o en su entorno.

- Sus funciones se recogen en el artículo 35 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia:
- a) Promover planes de formación sobre prevención, detección precoz y protección de los niños, niñas y adolescentes, dirigidos tanto al personal que trabaja en los centros

como al alumnado. Se priorizarán los planes de formación dirigidos al personal del centro que ejercen de tutores, así como aquellos dirigidos al alumnado destinados a la adquisición por estos de habilidades para detectar y responder a situaciones de violencia.

- Asimismo, en coordinación con las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos, deberá promover dicha formación entre los progenitores, y quienes ejerzan funciones de tutela, guarda o acogimiento.
- b) Coordinar, de acuerdo con los protocolos que aprueben las administraciones educativas, los casos que requieran de intervención por parte de los servicios sociales competentes, debiendo informar a las autoridades correspondientes, si se valora necesario, y sin perjuicio del deber de comunicación en los casos legalmente previstos.
- c) Identificarse ante los alumnos y alumnas, ante el personal del centro educativo y, en general, ante la comunidad educativa, como referente principal para las comunicaciones relacionadas con posibles casos de violencia en el propio centro o en su entorno.
- d) Promover medidas que aseguren el máximo bienestar para los niños, niñas y adolescentes, así como la cultura del buen trato a los mismos.
- e) Fomentar entre el personal del centro y el alumnado la utilización de métodos alternativos de resolución pacífica de conflictos.
- f) Informar al personal del centro sobre los protocolos en materia de prevención y protección de cualquier forma de violencia existentes en su localidad o comunidad autónoma.
- g) Fomentar el respeto a los alumnos y alumnas con discapacidad o cualquier otra circunstancia de especial vulnerabilidad o diversidad.
- h) Coordinar con la dirección del centro educativo el plan de convivencia al que se refiere el artículo 31.
- i) Promover, en aquellas situaciones que supongan un riesgo para la seguridad de las personas menores de edad, la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- j) Promover, en aquellas situaciones que puedan implicar un tratamiento ilícito de datos de carácter personal de las personas menores de edad, la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las Agencias de Protección de Datos.
- Fomentar que en el centro educativo se lleva a cabo una alimentación saludable y nutritiva que permita a los niños, niñas y adolescentes, en especial a los más vulnerables, llevar una dieta equilibrada.

4. Actividades de formación dirigidas a los miembros de la comunidad educativa en resolución de conflictos.

4.1. Jornadas de Formación para alumnos ayudantes en el albergue de Manjiron “Sierra Norte” .27 y 28 de Octubre

4.2 Sesiones de expertos en Resolución de conflictos para Alumnos ayudantes y profesores

Durante el 2º trimestre del curso 22-23 realizaremos una sesión de formación con la profesora Ana Bayon , experta en Gestión Emocional de los conflictos.

5. Estrategias para la promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

5.1 Programa de educación afectivo sexual

Este curso se va a desarrollar talleres de educación afectivo sexual la **Fundacion Desarrollo y Persona** para los alumnos de **5ºEP y 1º y 3º ESO** durante las Jornadas Familiares de 21 al 25 de Marzo 2023.

TALLER 5º EP “SOY UN TESORO”

Objetivo: ayudar a entender a los niños que la persona es para el amor, y el valor fundamental que el cuerpo tiene para ello.

Sesión única: “Todos diferentes, todos valiosos”

Primera sesión: “Mi cuerpo es un tesoro”

Reconocer el cuerpo como parte de la persona

Entender el concepto de sexualidad (diferencia del cuerpo en masculino y femenino)

Valorar el cuerpo como un tesoro que hay que cuidar y que tiene el mismo valor que la persona.

Facilitar pequeñas pistas para pedir ayuda antes posibles abusos.

Identificar las relaciones personales que nos ayudan a cumplir los anteriores objetivos (familia y amigos).

Introducir el concepto de amistad.

Segunda sesión: “Voy a crecer por dentro y por fuera”

Creemos por dentro y por fuera: la sorpresa de la fertilidad.

Aproximarse a los cambios físicos de la pubertad.

TALLER DE LA PUBERTAD (1º ESO)

Objetivos específicos:

Descubrir la pubertad como proceso de transformación que no todos viven al mismo tiempo.

Conocer las transformaciones físicas de la pubertad para reconducir las ansiedades que se generan debido al proceso de transformación que acontece en edades distintas según las personas.

Facilitar asumir con naturalidad y libres de temor, los cambios corporales que los jóvenes van a experimentar en este periodo de la vida.

Descubrir la sexualidad como dimensión positiva de la persona humana.

Adquirir habilidades de comunicación apropiadas a su edad en relación con su propio cuerpo y al de los demás.

Tomar conciencia del poder de la procreación inscrito en la sexualidad humana. Conocer el desarrollo embrionario y valorar la vida desde el origen.

Situar la pubertad y la adolescencia como época de los grandes cambios, no sólo físicos, sino también de sentimientos.

Presentarlas como etapas sucesivas que conducen a la madurez personal y social de la vida adulta. Ser conscientes de las propias necesidades de afecto y de la conveniencia de establecer relaciones interpersonales basadas en una madurez afectiva.

Trabajar las nuevas emociones y sentimientos que surgen durante la pubertad: amistad, atracción y enamoramiento.

Favorecer a través de la metodología del taller, el diálogo padres-hijos: pilar fundamental de la dimensión afectiva y formativa de la familia.

TALLER DE LA ADOLESCENCIA (3º ESO)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Ayudar al joven a conocerse, aceptarse y relacionarse sanamente formando las habilidades necesarias para ello, en la amistad, la familia y el ámbito de la pareja con el fin de evitar abusos, imposiciones y agresiones.

Aprender a poner nombre a las emociones y sentimientos y adecuar el ritmo del corazón y del cuerpo. Aprender a vivir la vida como búsqueda de un amor hermoso y descubrir la dimensión trascendente del amor humano.

Valorar las diferencias entre los sexos como una riqueza que llama a la complementariedad para ser felices.

Promover entre los adolescentes la mejor estrategia de prevención ante las infecciones de transmisión sexual (ITS), a través del conocimiento de información relevante sobre las ITS y los estilos de vida saludables con la finalidad de facilitar que puedan tomar decisiones adecuadas.

Aprender a conocer la fertilidad a través de los síntomas y signos del cuerpo y asumirla personalmente como un valor positivo, un don, e interiorizar su significado: la llamada al amor y la vida.

Aprender a conocer y juzgar los diversos métodos anticonceptivos y la realidad de aborto, buscando la prevención de los embarazos inesperados en la educación en el amor y la responsabilidad.

Favorecer, a través de la metodología del taller, el diálogo padres-hijos: pilar fundamental de la dimensión afectiva y formativa de la familia.

5.2 Grupos Juveniles en horario extraescolar , para alumnos de 2º ESO a 4º ESO

5.3 AMIGOS DE JESÚS y Dirección espiritual

- 6. Medidas organizativas concretas con repercusión en la mejora de la convivencia y en la prevención de los conflictos y de situaciones violentas y de acoso.**

- 6.1. Continuar con el Equipo de convivencia y alumnos ayudantes (6º curso)**

Objetivos :

- 1.-Prevenir la violencia mediante la resolución constructiva de conflictos
- 2.-Enseñar estrategias y habilidades necesarias para desempeñar la función de mediación en conflictos.
- 3.-Fomentar un clima socioafectivo mas positivo entre toda la comunidad educativa que nos acerque a la sensación de hogar.

Actividades:

- Detectar los conflictos y analizarlos en el Observatorio de la Convivencia
- Coordinar las actividades de tutorías para impulsar el programa de convivencia y la elección de alumnos ayudantes
-
- Impulsar la creación y puesta en marcha de sistemas de ayuda entre alumnos: alumnos ayudantes, alumnos tutores y mediadores.
- Promover una actitud de diálogo y escucha en los alumnos de todas las etapas educativas del colegio.
- Detección y seguimiento de casos
- Resolución de conflictos
- Formación de profesores y alumnos ayudantes
- Reuniones del equipo de convivencia
- Observatorio de la convivencia de 5º a 4º de la E.S.O.

6.2.SIFA

Comienza en el curso 2017-2018

La finalidad de SIFA (Servicio de Intervención a familias y alumnos) es ofrecer servicio de atención psicológica a alumnos/as y sus familias del Colegio Padre Manyanet, con el objetivo de ayudar a resolver dificultades de carácter psicológico, impulsar la formación de profesionales de Comillas en la intervención psicológica y psicosocial, así como en la investigación sobre psicología.

Desde la Unidad de Intervención Psicosocial (UNINPSI) de Comillas, se ofrece atención psicológica individual, de pareja y/o familiar a adultas/os, niñas/os y/o familias derivadas por el Departamento de Orientación del Colegio Padre Manyanet, con el objetivo de mejorar sus dificultades, ayudar a desarrollar sus capacidades y, en su caso, mejorar las relaciones familiares o de pareja en situaciones de conflicto intrafamiliar.

Los usuarios son atendidos por psicólogos graduados o licenciados en Psicología que se encuentran en formación de postgrado en Comillas (finalizando el Máster en Psicología General Sanitaria y cursando el Máster en Terapia Familiar Sistémica o el Máster en Terapia Cognitivo-Conductual con Niños y Adolescentes), en cuyo caso se trabajará en equipo, supervisados (supervisión en parte directa y en parte indirecta) por un terapeuta experto del equipo de la UNINPSI.

En la actualidad, intervienen 3 Equipos de terapeutas en Terapia Familiar Sistémica (SIFA SISTÉMICA) y 2 Equipos de Terapia Cognitivo-Conductual (SIFA COCO)

En SIFA COCO se interviene para detectar y diagnosticar dificultades de aprendizaje, ansiedad, trastornos por déficit de atención y otras situaciones que generan malestar a nivel cognitivo y conductual. Las terapeutas facilitan estrategias para mejorar estos procesos y promueven la colaboración de la familia y la escuela para conseguir el bienestar de los alumnos.

La coordinación establecida entre el Departamento de Orientación del Colegio, los terapeutas de SIFA y la UNINPSI (Unidad de Intervención Psicosocial de la Universidad de Comillas), ha sido un motor para acelerar los cambios psicológicos necesarios para mejorar el bienestar de las familias.

Propuestas para el próximo curso:

- Continuar con las familias que han iniciado terapia este curso con los 3 Equipos Terapéuticos

6.3. Plan Director para mejorar la convivencia en los centros escolares

Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos. Este Plan persigue prevenir cualquier riesgo que afecte a la seguridad y el bienestar de nuestros menores y jóvenes, en la escuela y su entorno.

Charlas en la semana del 21 al 27 de Marzo 2023

5º y 6º de Educación Primaria:RIESGOS DE INTERNET

1 ESO ACOSO ESCOLAR

2 ESO RIESGOS DE INTERNET

3 ESO ALCOHOL Y DROGAS

4ESO VIOLENCIA DE GÉNERO

6.4. Programa de ocio y tiempo libre en los patios “Recreandonos”

En 2018 y como fruto de la observación volcada en los que pasaban más desapercibidos surgió la idea de “Recreatearte”. Observamos que el recreo del comedor era un momento basado en lo deportivo, centrado en la inteligencia kinestésica y fuente de conflictos subyacentes, muchos de ellos fruto del aburrimiento de los alumnos por no saber gestionar su propio tiempo libre. De esta forma nos propusimos conquistar los espacios vacíos y darles una nueva dimensión, con tres ideas claras:

- Dar alternativas de ocio y sociabilización al alumnado con menos predisposición a los deportes.
- Educar en los valores elevados de los deportes.
- Fomentar un ocio alejado de las pantallas.

Se pensó en varios espacios de ocio y de aprendizaje; por un lado, se generó un espacio de juegos exteriores en aquellos espacios que antes estaban baldíos o eran sólo de paso, instalando circuitos de chapas, un parchís gigante, ajedreces de gran formato, rocódromo, rayuela o tres en raya. Dándonos cuenta de la gran variedad de alumnos que tenemos, se ha dotado de un espacio interior para juegos de mesa, lectura y estudio para aquellos chicos y chicas que les apetezca más una actividad tranquila y alejada de alboroto. Por último, se han

organizado los deportes de manera ordenada, a través de un campeonato organizado por un monitor que vela y acompaña a los alumnos que opten por practicar deporte, fomentando valores como respeto, equidad, sana competitividad y respeto por el compañero de juego. El Programa “Recreandonos” continua este curso gracias al apoyo del AMPA que, desde el primer momento, nos brindó soporte y respaldo económico, al Director , y a los monitores y monitoras de comedor.

7.Concreción de las metodologías didácticas que contribuyan a mejorar el clima de convivencia.

7.1. Grupos cooperativos y la creación de grupos base:

- 1.- Realizar Test SOCIESCUELA.
- 2.-Propuesta de grupos con la estructura

Alumnos pueden ayudar MÁS	Alumnos con AUTONOMÍA	Alumnos que NECESITAN MÁS AYUDA	GRUPO BASE
---------------------------	-----------------------	---------------------------------	------------

3.- Favorecer la “Filosofía” del aula inclusiva
 Se trata de sensibilizar a los alumnos en los valores implícitos en la inclusión así como la satisfacción por vivir estos valores. Se trata de trabajar con los alumnos “lemas” parecidos a los siguientes

- :“Todos aprendemos de todos”, “Aquí cabe todo el mundo”
- “Tengo derecho a aprender de acuerdo con mi capacidad. Esto quiere decir que nadie puede ponerme un mote por mi forma de aprender”
- “Tengo derecho a ser yo mismo. Nadie puede tratarme de forma injusta debido al color de mi piel, a mi peso, a mi estatura, por el hecho de ser niño o niña, ni debido a mi aspecto”.

4.-Desarrollar Normas de funcionamiento del grupo para el trabajo en equipo:

Por ejemplo:

- 1. Compartirlo todo (Es necesario pedir permiso previamente).
- 2. Pedir la palabra antes de hablar.
- 3. Aceptar las decisiones de la mayoría.
- 4. Ayudar a los compañeros.
- 5. Pedir ayuda cuando se necesite.
- 6. No rechazar la ayuda de un compañero.
- 7. Cumplir las tareas que me toquen.
- 8. Participar en todos los trabajos y actividades del equipo.
- 9. Cumplir estas normas y hacerlas cumplir a los demás.
- 10. Trabajar en silencio y, cuando sea necesario, hablar en voz baja.

5 .-Organización interna de los equipos: El *Cuaderno del GRUPO BASE*

El Cuaderno del Equipo es un instrumento didáctico de gran utilidad para ayudar a los equipos de aprendizaje cooperativo a auto-organizarse cada vez mejor. Se trata de un cuaderno –generalmente en forma de carpeta de anillas, en la cual puedan ir añadiéndose hojas- donde los distintos equipos deben hacer constar los siguientes aspectos:

a). La composición del equipo

b).La distribución de los roles del equipo

- Cada miembro del equipo base debe ejercer un cargo. Por lo tanto, debe haber un mínimo de tres cargos por equipo.
- Los cargos son rotativos: todos deben ejercer todos los cargos.
- Periódicamente, se revisan las tareas de cada cargo, añadiendo de nuevas, si hace falta, o quitando algunas.
- Los alumnos deben exigirse mutuamente a ejercer con responsabilidad las tareas propias de su cargo.

c) Rol o cargo: Tareas operativas:

Coordinador

- Anima a los miembros del grupo a avanzar en su aprendizaje.
- Procura que no se pierda el tiempo.
- Controla el tono de voz.
- Tiene muy claro lo que el profesor quiere que aprendan
- Dirige las revisiones periódicas del equipo.
- Determina quién debe hacerse cargo de las tareas de algún miembro del equipo que esté ausente.

Secretario

- Rellena los formularios del Cuaderno del Equipo (*Plan del Equipo, Diario de Sesiones...*)
- Recuerda de vez en cuando, a cada uno, los compromisos personales y, a todo el equipo, los objetivos de equipo (consignados en el *Plan del Equipo*).
- De vez en cuando, actúa de observador y anota, en una tabla en la que constan las tareas de cada cargo del equipo, la frecuencia con que éste las ejerce.
- Custodia el *Cuaderno del Equipo*.

Supervisor y portavoz

7.2. Plan de Acción Tutorial: Programa de Educación Emocional y en Valores

7.2.1. Objetivos del programa de educación emocional para alumnos de 1 ° a 4° ESO.Curso 22-23

- Desarrollar la competencia emocional para aprender a escuchar las emociones
- Gestionar de forma básica las situaciones emocionales que surgen en el aula y en las entrevistas con las familias.
- Coordinar con el Servicio de Atención Psicológica coordinado por la Universidad de Comillas.
- Gestionar las emociones de forma constructiva y eficaz.
- Identificar las emociones que hay debajo de nuestras conductas, pensamientos y sentimientos.
- Escucha activa de la persona que nos habla.
- Facilitar la expresión de necesidades.

Mecanismos de seguimiento y control .Indicadores de evaluación

- “Estudio de casos”: Reunión mensual de tutores y departamento de orientación para coordinar actuaciones y revisar las realizadas interviniendo con “Educación emocional”.
- Sesión mensual de tutoría con alumnos, para valorar “los cambios en la comunicación”.

Indicadores de evaluación.

- Grado de satisfacción manifestado por los alumnos.
- Grado de satisfacción manifestado por los padres.
- Grado de satisfacción manifestado por los profesores.

7.2.2 Programa “talentum” de Educación en Valores

Con el programa “TALENTUM” educamos las tres dimensiones de la persona:

- Cabeza: comprensión profunda del caso y del valor que se trabaja.
- Corazón: valoración afectiva y aceptación del valor.
- Mano: simulación, recreación y proyectos de acción.

El Programa “Talentum” facilita el desarrollo de la educación emocional y en valores a través de 5 recursos pedagógicos:

1. Historias de superación

Son el hilo conductor como base para el método del caso: reportajes, testimonios, charlas, videos de «youtubers», canciones, entrevistas, documentales, y hasta 12 géneros diferentes.

La historia elegida representa una situación real que les sucede a los alumnos y que provoca tomar decisiones, fundamentar sus soluciones y valorar actuaciones. Como método socrático, la historia es una pregunta ante la cual caben distintas respuestas y opciones. Para su análisis se elaboran preguntas críticas, se trabaja en pequeños grupos y se realizan actividades para llegar a conclusiones relevantes.

2. 11 herramientas de educación emocional

Ayudan a mejorar el Autoconocimiento, la Autoestima, la Regulación y autocontrol, las Habilidades y virtudes sociales, y las Habilidades para la vida y el mundo.

El programa trabaja 11 herramientas de educación emocional:

- Diario
- Botiquín
- Efecto dominó
- Mis *Playlists*

Regreso al futuro

Mi GPS

Guionista de mi vida

Friends

Nunca te lo dije

Mis favoritos

Talentum pone en práctica valores como estos: confianza, identidad, autenticidad, autocontrol, responsabilidad, autoestima, amistad, respeto, resiliencia, respeto, perdón, amor, esperanza, etc

3. Variaciones metodológicas

Con más de 20 posibilidades distintas como «role-plays», debates, diálogos, proyectos, guiones de video y murales

Las metodologías utilizadas ponen en el centro al alumno:

- *Role-plays*
- Análisis del caso
- Debates
- Proyectos
- Diarios
- Mapas conceptuales
- Diálogos
- Test
- *Post*
- Mesas redondas
- Producciones
- Guiones

4. Preguntas clave vitales

Los temas se enfocan desde estas preguntas que se hacen los adolescentes y dan una narrativa a las unidades.

5.Desarrollo del talento

El programa se dirige a la mejora personal de todas las dimensiones de la persona, y pone atención al sentido personal de cada uno. La historia elegida representa una situación real que les sucede a los alumnos y que provoca tomar decisiones, fundamentar sus soluciones y valorar actuaciones